

SISTEMA PREVENTIVO DE FRAUDES SIPREF

Recuerde que mantener su información al día es fundamental para proteger la información que reposa en los registros públicos de su empresa o entidad.

Debe verificar y actualizar la información de notificación comercial y judicial para que pueda estar informado sobre cualquier novedad que se presente en su registro.

¿Qué debo hacer si me entero que personas no autorizadas están solicitando modificar la información de mi empresa?

El titular de la información tiene el derecho a oponerse (verbal o escrito) del trámite cuando advierta que el acto o documento que pretende modificar su registro, no es de su procedencia, antes de que el trámite sea validado y aprobado por parte de la Cámara de Comercio.

-Debe indicar adicionalmente en su petición de oposición sus datos de contacto (nombre, identificación, teléfonos, número de trámite y correo electrónico) para atender y dar respuesta en los términos establecidos por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Una vez manifestada su oposición, tendrá dos (2) días hábiles para que, como titular de la información, aporte la denuncia penal correspondiente, para que la cámara pueda abstenerse de realizar el registro la modificación solicitada.

- Si no se opone o no allega la denuncia penal correspondiente, la Cámara de Comercio deberá continuar con la actuación solicitada.

Si en la oposición se advierte que la persona que aparece firmando la petición de registro, no fue quien en efecto la solicitó, podrá presentarse personalmente en cualquiera de **nuestras sedes** con su documento de identificación para manifestar la situación presentada y con ello la Cámara de Comercio procederá a abstenerse de realizar el registro o la modificación solicitada.

Sede Principal: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tel: (8) 248 5377 Fax: (8) 248 3589 Espinal – Tolima, **Centro de Eventos:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén. Telefax: (8) 248 53 77 Ext. 131 Cel. 320 8521110 Espinal – Tolima; **Oficinas Delegadas: Melgar – Tolima:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Fax. 245 2957 Cel.320 8522409; **Chaparral – Tolima:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Fax. 246 2683. Cel. 320 8521157 **Consulados Camerales: Cónsul Purificación:** Cra. 9 N° 5 - 31 B/ Caicedo y Flores, Tel. 228 0367 Cel. 316 5789422. **Cónsul Planadas:** B/AV Parque Agroindustrial Asopep, Cel. 311 8110331. **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Tel. 310 7858207

Web Site: www.ccsurortolima.org.co www.encuentroempresarialcc.com **E-mail:** contactenos@ccsurortolima.org.co
Síguenos: [Facebook/camarasur](#) - [Instagram/camaradecomerciosurortolima](#) - [Youtube/camaraespinal](#)



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT 890.705.453-9



SIPREF	SISTEMA PREVENTIVO DE FRAUDES A CARGO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO
OBJETO	Prevenir y evitar que terceros ajenos al titular del registro, modifiquen la información que obra ellos, con la intención de defraudar a la comunidad
FUNDAMENTO LEGAL	CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 002 DE 2016 / Superintendencia De Industria y Comercio
A.	PROCESO VERIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PARA MATRICULAS E INSCRIPCIONES ACTIVAS
	<p>¿Cuándo se considera que las matrículas e inscripciones son activas? R/ cuando en un término inferior de tres (3) años las matrículas e inscripciones han realizado actualización de sus datos por la inscripción de actos o documentos o por la renovación de la matrícula mercantil o inscripción.</p> <p>¿Genera algún valor el servicio/ No</p> <p>¿Qué tramites o registro esta exceptuado del SIPREF? R/ el Registro Nacional de Turismo, Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza, Inscripción de libros de comercio físicos y electrónicos, Renovaciones y las solicitudes y órdenes provenientes de las autoridades judiciales o administrativas como por ejemplo: embargos, inscripciones de la demanda, medidas cautelares, entre otras.</p> <p>¿Con que documento se hace la verificación? R/ Original del documento de identidad (no se admiten contraseñas)</p> <p>¿A las personas que presenten o reingresen en ventanilla todas las peticiones registrales se les debe realizar verificación de la identidad (ejm; mensajero, vecino, tío)? R/ Si</p> <p>¿Por qué medios se debe validar la identificación? R/ Mecanismos de identificación biométrica y, si justificadamente no es posible, con el sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil disponible.</p> <p>¿A quienes más se debe realizar verificación de identidad en página de Registraduría Nacional del Estado Civil? R/ A cada constituyente en las sociedades, ingreso de nuevos socios, nombramientos (ejm; junta</p>

Sede Principal: Cra. 3 Cl 21 B/ Belén Tel: (8) 248 5377 Fax: (8) 248 3589 Espinal – Tolima, **Centro de Eventos:** Cra. 3 Cl 21 B/ Belén. Telefax: (8) 248 53 77 Ext. 131 Cel. 320 8521110 Espinal – Tolima; **Oficinas Delegadas: Melgar – Tolima:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Fax. 245 2957 Cel.320 8522409; **Chaparral – Tolima:** Cl 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Fax. 246 2683. Cel. 320 8521157 **Consulados Camerales: Cónsul Purificación:** Cra. 9 N° 5 - 31 B/ Caicedo y Flores, Tel. 228 0367 Cel. 316 5789422. **Cónsul Planadas:** B/AV Parque Agroindustrial Asopep, Cel. 311 8110331. **Cónsul Guamo:** Cl 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Tel. 310 7858207

Web Site: www.ccsurortolima.org.co www.encuentroempresarialcc.com **E-mail:** contactenos@ccsurortolima.org.co
Síganos: [Facebook/camarasur](#) - [Instagram/camaraecomerciosurortolima](#) - [Youtube/camaraespinal](#)



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT 890.705.453-9



SC 2404 - 1

	<p>directiva, consejo de administración, representante legal, revisor fiscal).</p> <p>¿Se requiere la presentación física de estas personas? R/ No.</p> <p>¿Deben necesariamente presentar copia de las cédulas, o pueden informar el número del documento de identidad, junto con la fecha de expedición del documento de identidad? R/ Cualquiera de las dos opciones es válida.</p> <p>¿Cómo se procede cuando el nombrado es un extranjero y tiene cédula de extranjería? R/ Debe indicar el número y fecha de expedición para verificar en la página de Migración Colombia y si no tiene cédula de extranjería, deberá adjuntar copia simple del pasaporte.</p> <p>¿Podemos abstenernos de recibir la solicitud o petición de modificación información de registros públicos cuando se imposibilita verificar el documento de identidad por fallas técnicas? R/ No, sin embargo deberá enviar la alerta correspondiente al titular de la información y una vez superada la falla técnica, se efectuará la verificación de la identidad y de presentarse inconsistencias en la identidad, la Cámara de Comercio se abstendrá de realizar la modificación o inscripción solicitada.</p> <p>Se realiza validación de identificación del solicitante, o se deja evidencia de la identificación de la persona que efectúa trámites de renovación de matriculados o inscritos activos? R/ No.</p> <p>¿En el caso anterior, Se deben enviar alertas? R/Si</p> <p>¿Se debe efectuar el mismo procedimiento de validación de la identidad para las matrículas e inscripciones inactivas? R/ Si</p> <p>¿Aplica este proceso a las peticiones registrales presentadas a través del intercambio electrónico de mensaje de datos? R/ Si.</p>
B.	PROCESO VERIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PARA MATRICULAS E INSCRIPCIONES INACTIVAS
	<p>¿Cuando se considera que las matrículas e inscripciones son inactivas? R/ cuando en un término de tres (3) años o más no han realizado actualización de sus datos por la no inscripción de actos o documentos o por la omisión de la renovación de la matrícula mercantil o</p>

Sede Principal: Cra. 3 ClI 21 B/ Belén Tel: (8) 248 5377 Fax: (8) 248 3589 Espinal – Tolima, **Centro de Eventos:** Cra. 3 ClI 21 B/ Belén. Telefax: (8) 248 53 77 Ext. 131 Cel. 320 8521110 Espinal – Tolima; **Oficinas Delegadas: Melgar – Tolima:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Fax. 245 2957 Cel.320 8522409; **Chaparral – Tolima:** ClI 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Fax. 246 2683. Cel. 320 8521157 **Consulados Camerales: Cónsul Purificación:** Cra. 9 N° 5 - 31 B/ Caicedo y Flores, Tel. 228 0367 Cel. 316 5789422. **Cónsul Planadas:** B/AV Parque Agroindustrial Asopep, Cel. 311 8110331. **Cónsul Guamo:** ClI 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Tel. 310 7858207

Web Site: www.ccsurortolima.org.co www.encuentroempresarialcc.com **E-mail:** contactenos@ccsurortolima.org.co
Síganos: Facebook/camarasur - Instagram/camaraecomerciosurortolima - Youtube/camaraespinal



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT 890.705.453-9



	<p>inscripción.</p> <p>¿Quiénes pueden realizar la renovación, la inscripción de actos o documentos o la modificación de información de la matrícula o inscripción inactiva?</p> <p>Personas naturales; El matriculado, si ha fallecido, su cónyuge supérstite y/o cualquiera de su(s) heredero(s), quienes deberán acreditar su calidad con copia simple del registro de matrimonio y/o del registro civil de nacimiento y adjuntar copia simple del registro civil de defunción.</p> <p>Sociedades de personas; el representante legal inscrito o alguno de los socios previamente inscritos en el registro, al momento de la presentación del trámite. Si la compañía tiene órganos colegiados de administración o revisores fiscales inscritos, cualquiera de sus miembros podrá hacer la solicitud.</p> <p>Sociedades por acciones; algún de los miembros de los órganos de administración o fiscalización interna, previamente inscritos en el registro, al momento de la presentación del trámite, esto es, por el representante legal, alguno de los miembros de la junta directiva o por el revisor fiscal.</p> <p>Entidades sin ánimo de lucro; se seguirá el mismo procedimiento de las sociedades por acciones. –</p> <p>Nota: La petición se formulará de forma presencial o a través del mecanismo electrónico establecido para el efecto.</p> <p>-Las entidades de vigilancia y control pueden hacer esta solicitud, si es del caso, y, – Por orden de autoridad competente no se requiere de la presentación personal.</p> <p>El procedimiento de que trata el presente numeral debe incluir la validación de la identidad por medio de mecanismos de identificación biométrica del solicitante y cuando el documento sujeto a inscripción implique la inscripción o el cambio de socios en sociedades de personas, el nombramiento o cambio de representantes legales, integrantes de órganos colegiados de administración o de revisores fiscales, se hará la verificación del documento de identidad de todos ellos, así como el envío de las respectivas alertas.</p>
C.	PROCESO ENVÍO DE ALERTAS

Sede Principal: Cra. 3 ClI 21 B/ Belén Tel: (8) 248 5377 Fax: (8) 248 3589 Espinal – Tolima, **Centro de Eventos:** Cra. 3 ClI 21 B/ Belén. Telefax: (8) 248 53 77 Ext. 131 Cel. 320 8521110 Espinal – Tolima; **Oficinas Delegadas: Melgar – Tolima:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Fax. 245 2957 Cel.320 8522409; **Chaparral – Tolima:** ClI 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Fax. 246 2683. Cel. 320 8521157 **Consulados Camerales: Cónsul Purificación:** Cra. 9 N° 5 - 31 B/ Caicedo y Flores, Tel. 228 0367 Cel. 316 5789422. **Cónsul Planadas:** B/AV Parque Agroindustrial Asopep, Cel. 311 8110331. **Cónsul Guamo:** ClI 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Tel. 310 7858207

Web Site: www.ccsurortolima.org.co www.encuentroempresarialcc.com **E-mail:** contactenos@ccsurortolima.org.co
Síganos: [Facebook/camarasur](#) - [Instagram/camaraecomerciosurortolima](#) - [Youtube/camaraespinal](#)



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT 890.705.453-9



	<p>1. Radicada la solicitud de renovación, inscripción o la petición de modificar información de los registros públicos, la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima envía alertas a los últimos correos electrónicos registrados (dirección comercial y de notificación judicial) y al último número celular reportado por el cliente informando los estados de los trámites.</p>
--	--

Sede Principal: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tel: (8) 248 5377 Fax: (8) 248 3589 Espinal – Tolima, **Centro de Eventos:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén. Telefax: (8) 248 53 77 Ext. 131 Cel. 320 8521110 Espinal – Tolima; **Oficinas Delegadas: Melgar – Tolima:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Fax. 245 2957 Cel.320 8522409; **Chaparral – Tolima:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Fax. 246 2683. Cel. 320 8521157 **Consulados Camerales: Cónsul Purificación:** Cra. 9 N° 5 - 31 B/ Caicedo y Flores, Tel. 228 0367 Cel. 316 5789422. **Cónsul Planadas:** B/AV Parque Agroindustrial Asopep, Cel. 311 8110331. **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Tel. 310 7858207

Web Site: www.ccsurortolima.org.co www.encuentroempresarialcc.com **E-mail:** contactenos@ccsurortolima.org.co
Síganos: [Facebook/camarasur](#) - [Instagram/camaradecomerciosurortolima](#) - [Youtube/camaraespinal](#)
